

**SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD**

*Resolución de adjudicación del contrato de arrendamiento con opción a compra de ecógrafos para las dependencias del Hospital Comarcal Sierrallana.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Hospital Comarcal «Sierrallana».
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
  - c) Número de expediente: HS AR\_C01/2006.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Arrendamiento C/Opción a Compra de Ecógrafos para dependencias del mismo.
  - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el B.O.C.: 17 de marzo de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 434.280.
  1. Adjudicación.
  - Fecha: 21 de agosto de 2006.

| Empresa                          | N.I.F.    | Nacionalidad | Importe (euros) |
|----------------------------------|-----------|--------------|-----------------|
| PHILIPS IBERICA SDAD UNIPERSONAL | A28017143 | Española     | 310.200,00      |
| TOSHIBA MEDICAL SYSTEMS S.A      | A28206712 | Española     | 124.080,00      |

Torrelavega, 20 de septiembre de 2006.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Ángel Alzueta Fernández.

06/12259

**AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**

*Resolución de adjudicación del contrato para gestión del servicio público de recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos y su traslado al centro de tratamiento.*

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Camargo.
    - b) Dependencia que tramita el expediente:
    - c) Número de expediente: 35/04.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Descripción del objeto: Gestión del servicio público de recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos y su traslado al centro de tratamiento.
    - b) Fecha de publicación:
    - c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación; BOC número 144, de 27 de julio de 2005.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.720.000 euros (840.000 euros anuales).
  5. Adjudicación:
    - a) Fecha: 13 de julio de 2006.
    - b) Contratista: Geaser, S.L.
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: 5.984.000 euros (748.000 euros anuales).
    - e) Plazo de adjudicación: Ocho años.
- Camargo, 8 de septiembre de 2006.—La alcaldesa, M<sup>a</sup> Jesús Calva Ruiz.

06/12189

**AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES**

*Aprobación, exposición pública de los pliegos de condiciones, y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de sistema informático para gestión de expedientes administrativos.*

Aprobados por la Alcaldía-Presidencia, con fecha 13 de Septiembre de 2006, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación del contrato de suministro de sistema informático para gestión de expedientes administrativos, conforme a lo establecido en el art. 122 del RDL 781/1986, de 18 de Abril, quedan expuestos al público los mencionados pliegos en el Servicio de Contratación Municipal y página web [www.castro-urdiales.net](http://www.castro-urdiales.net) por el plazo de ocho días, de tal manera que cualquier persona interesada en el expediente pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes. Simultáneamente se anuncia la apertura del plazo de presentación de proposiciones de la presente licitación, con las condiciones siguientes:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: CP0321/06.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: El objeto del presente contrato es el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema informático para todas las áreas del Ayuntamiento de Castro Urdiales que permita la gestión, tratamiento y seguimiento de los expedientes administrativos y de los Registros de Entrada y Salida, la gestión de las actas y decretos y sus notificaciones, la gestión del archivo, la puesta a disposición de los interesados de los trámites a través de Internet de forma que se mejore la atención prestada a los ciudadanos y la gestión de nóminas y recursos humanos, todo ello conforme a las características que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - b) División por lotes y número: No se efectúa división por lotes.
  - c) Lugar de entrega: Castro Urdiales (Cantabria).
  - d) Plazo de ejecución: 12 meses desde la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 266.800 euros.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación y información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
  - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
  - c) Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria), 39700.
  - d) Teléfonos: 942 782 900 - 942 782 937.
  - e) Telefax: 942 859 008 - 942 782 936.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos y información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera, solvencia técnica y profesional conforme a lo expresado en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.

b) Documentación que debe ser presentada: la expresada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales - Registro General.

2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento nº1.

3. Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria) 39700.

d) Plazo en el que el licitador quedará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, nº1.

c) Localidad: Castro Urdiales.

d) Fecha: el segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Trece horas.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.castro-urdiales.net](http://www.castro-urdiales.net).

Castro Urdiales, 14 de septiembre de 2006.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.  
06/12359

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 6/06.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 25 de julio de 2006, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones al mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos número 6 que afecta al presupuesto de esta Corporación del año 2006.

Suplementos de créditos financiados con operación de crédito a lo largo plazo, resumidos por capítulos:

#### Suplementos Gastos

| Capítulo | Denominación       | Euros      |
|----------|--------------------|------------|
| 6        | Inversiones reales | 231.026,42 |
|          | TOTAL              | 231.026,42 |

Con cargo a la partida 93100 préstamos recibidos del exterior a medio y largo plazo: 231.026,42 euros.

Rionansa, 6 de septiembre de 2006.—El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.  
06/12192

#### AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

*Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 5/06.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 25 de julio de 2006, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones al mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos número 5 que afecta al presupuesto de esta Corporación del año 2006.

Suplementos de créditos financiados con cargo al Remanente Líquido de Tesorería, resumidos por capítulos:

#### Suplementos Gastos

| Capítulo | Denominación       | Euros     |
|----------|--------------------|-----------|
| 1        | Gastos de Personal | 12.600,00 |
|          | TOTAL              | 12.600,00 |

Con cargo al Remanente Líquido de tesorería del ejercicio anterior:

12.600,00 euros.

Rionansa, 6 de septiembre de 2006.—El alcalde, José Miguel Gómez Gómez.  
06/12193

### 4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

##### Dirección General de Transportes y Comunicaciones

*Notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expediente sancionador número S-2050/06.*

Mediante la presente publicación, y para que produzca los efectos legales previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre (BOE nº 285 de 26 de noviembre) de Procedimiento Administrativo Común, se notifica a RUBÉN AGUIRRE CORTEJÓN, cuyo domicilio se ignora, siendo su último domicilio conocido en M. TERESA GIL GARATE, 14 4º IZD., 26002 LOGROÑO LA RIOJA, por esta Dirección General, que se ha acordado en fecha 19 de julio de 2006 la incoación de procedimiento sancionador habiéndose formulado el correspondiente pliego de cargos, cuyos contenidos se transcriben:

#### ASUNTO:

Acuerdo de Incoación.

Ha tenido entrada en el Registro de La Dirección General de Transportes y Comunicaciones la siguiente denuncia formulada por LA GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO, de fecha 8 de abril de 2006, contra RUBÉN AGUIRRE CORTEJÓN por: REALIZAR UN TRANSPORTE, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA. (TARJETA DE TTE.), POR NO HABER REALIZADO EL VISADO.; que pueden ser constitutivos de una infracción LEVE contemplada en los artículos ARTS.45, 47 Y 103 LOTT ARTS.4 Y 158 ROTT; ART.142.25 EN RELACIÓN CON EL ART.141.13 LOTT.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 59/83 de 7 de octubre.

ACUERDO LA INCOACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR, contra el denunciado nombrando como INSTRUCTOR del mismo al Funcionario JUAN MARTÍNEZ LÓPEZ-DÓRIGA, con N° de Registro Personal 887; pudiendo el mismo ser recusado de conformidad con lo establecido en los arts. 28 y 29 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y del PAC (BOE de 27 de noviembre).